

**DENUNCIAS POR ARREBATO DE INMUEBLES**

# En la Ciudad de México ocurren 14 despojos diarios

**La Fiscalía local  
acumuló en los  
últimos seis años  
más de 24 mil  
carpetas por este  
delito, la mayoría  
en Iztapalapa**

**KARLA MORA**

**D**urante el sexenio que recién concluyó en la Ciudad de México ocurrieron en promedio 14.19 despojos de inmuebles cada día, según cifras de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

De acuerdo al número de denuncias de 2019 hasta el 19 de septiembre de 2024, hubo 24 mil 318 carpetas de investigación por este delito en la ciudad. Según el Código Penal del Distrito Federal, comete el delito de despojo quien, por propia autoridad, por medio de violencia o por engaño, ocupa un inmueble ajeno, hace uso de él o le da un derecho que no le pertenece.

Datos de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx refieren que algunas modalidades de los despojos consisten en que las personas entran a inmuebles donde viven adultos mayores o mujeres solas y les cambian la chapa, por invasiones de organizaciones sociales, sentencias apócrifas y también verdaderas, pero con fraudes procesales.

En 2019 la Fiscalía inició tres mil 994 carpetas; en 2020, cuatro mil 295 y en 2021 cuatro mil 693 denuncias, siendo éste el número más alto del sexenio. En 2022 registró cuatro mil 379 investigaciones; en 2023, cuatro mil 399 y hasta el 19 de septiembre de 2024 van dos mil 558 casos.

El Sol de México solicitó a la Fiscalía capitalina el número de carpetas por alcaldía desde el año 2020 al 18 de septiembre de 2024. En el acumulado de investigaciones, la alcaldía Iztapalapa es la que tiene más carpetas, con dos mil 572; le sigue Gustavo A. Madero, con dos mil 296; Cuauhtémoc, mil 622; y Tlalpan, que acumula mil 476.

Al inicio de la administración pasada, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la entonces Procuraduría General de Justicia local, el Tribunal Superior de Justicia de la CdMx y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México instalaron una mesa de trabajo enfocada a evitar los despojos en la capital del país.

No obstante, en la última comparecencia que Néstor Vargas Solano, consejero jurídico, tuvo ante comisiones del Congreso local, expuso que la mesa no funcionó por propias inercias de las dependencias participantes.

En su presentación del 20 de septiembre expuso que en los delitos están involucrados notarios, el Registro Público de la Propiedad y hasta los jueces, haciéndolo un problema muy complejo que debe atacarse por todas las dependencias.



“Yo creo que se podría avanzar con la voluntad de todas y cada una de las instituciones de abordar el tema de los despojos, es un problema que se tiene que atacar con cada una de las dependencias involucradas, incluidos los vecinos”, dijo en la comparecencia.

En esa ocasión, el entonces consejero también señaló que “hay que meterle mucha mano para vigilar que los notarios no formen parte de irregularidades”, ya que por ellos pasan documentos que pudieran ser apócrifos en cuanto a la propiedad de un inmueble.

El notario Felipe Carrasco Zanini, integrante del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, expuso que en lo que se refiere a procesos notariales, el documento que debe ser revisado de manera exhaustiva es la escritura, pues es el documento que por regla general ampara la propiedad de una persona sobre un inmueble.

“El notariado de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de esta Ciudad, hemos implementado una serie de elementos de seguridad, gracias a los cuales es fácilmente detectable un documento apócrifo. Con estas medidas de seguridad, tanto los notarios, como cualquier ciudadano pue-

de corroborar que los testimonios de las escrituras que les sean exhibidas sean auténticas”, expuso a este diario.

Cuestionado sobre qué medidas de seguridad han implementado los notarios en la Ciudad de México para validar la identidad de quienes acuden a las notarías, expuso que la más importante es la identificación de una persona, a través de un documento oficial con fotografía.

Los notarios se coordinan con las autoridades electorales para que, mediante la base de datos del Instituto Nacional Electoral, verifiquen

de manera directa y en tiempo real que la credencial de elector que les presenten corresponda a la persona que está físicamente en la notaría, afirmó.

**4,693**

**CASOS** de despojo se investigaron en 2021, el año con más denuncias

**1,622**

**DESPOJOS** ocurrieron en la alcaldía Cuauhtémoc en el sexenio pasado



